

439

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, viajará a la ciudad de Santa Cruz-Bolivia, con el fin de participar en la “**Tercera Reunión Ampliada de la Red Latinoamericana para Servicios de Extensión Rural (RELASER) Bolivia 2012**”, evento que se efectuará del 09 al 13 de octubre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos serán financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 21443 de 05 de octubre de 2012, que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 09 al 13 de octubre del 2012, a la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, quien viajará a la ciudad de Santa Cruz-Bolivia, con el fin de participar en la “**Tercera Reunión Ampliada de la Red Latinoamericana para Servicios de Extensión Rural (RELASER) Bolivia 2012**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **09 OCT 2012**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca